

Se ha creado un organismo intermediario para cada Comunidad Autónoma compuesto por la Secretaría General de Desarrollo Rural y Conservación de la Naturaleza y el Organismo responsable de la gestión de la Iniciativa en cada Comunidad Autónoma.

## Interreg II

En el marco de esta iniciativa comunitaria se aprobó el Programa Operativo para España y Portugal que contempla una ayuda del FEOGA-Orientación de 5.600 millones de pesetas.

### IX.2. MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA RURAL

Durante 1995 y en el ámbito de los convenios suscritos entre el MAPA y las Comunidades Autónomas, con las excepciones de Navarra y el País Vasco que disponen de regulación específica, se han firmado protocolos de actuaciones conjuntas en los que se recogen las relaciones de obras a ejecutar con la financiación correspondiente al MAPA (Secretaría General de Desarrollo Rural y Conservación de la Naturaleza) y a cada Comunidad Autónoma.

Las previsiones anuales de inversión se enmarcan en el Reglamento (CEE) 2052/88, relativo a las funciones de los Fondos de carácter estructural y sus reglamentos de aplicación, en los que se dispone que el FEOGA-Orientación actuará en las regiones de Objetivos 1, 5a y 5b.

Para las regiones del Objetivo 1 la forma de intervención elegida es la de Programas Operativos,

mientras que para las regiones con zonas seleccionadas en el Objetivo 5b se ha optado por los Documentos Únicos de Programación (DOCUP).

Seguidamente se presentan datos de las inversiones efectuadas por el MAPA (Secretaría General de Desarrollo Rural y Conservación de la Naturaleza) correspondientes a los Programas Operativos (Marco de Apoyo Comunitario del período 1994-1999) y Documentos Únicos de Programación, desglosados por Comunidades Autónomas, desde su entrada en vigor hasta finales de 1995.

El cuadro n.º 1 recoge las inversiones realizadas y en los cuadros n.º 2 y n.º 3 se desglosan dichas cifras por objetivos.

En el cuadro n.º 4 aparecen los datos relativos a las inversiones conjuntas MAPA y Comunidades Autónomas realizadas en 1995, que ascendieron a 24.814,3 millones de pesetas.

En el cuadro n.º 5 aparece, desglosado por Comunidades Autónomas, el gasto efectuado por el MAPA en cada una de las actuaciones señaladas que, para el conjunto de las mismas, ascendió a 15.557 millones de pesetas.

#### 2.1. Transformación y mejora de regadíos

El agua es un bien escaso cuya utilización en agricultura representa un consumo del 80% de la totalidad de las aguas disponibles.

La falta de racionalización en el uso de las superficies y la sobreexplotación de los acuíferos subterráneos origina un despilfarro de dicho bien.

Se hace por ello imprescindible la ordenación de las aguas disponibles, tanto de las superficiales como de las subterráneas y de las residuales depuradas, mediante la inversión en obras de infraes-

Cuadro n.º 1

**INVERSIONES REALIZADAS POR EL MAPA EN EL MARCO DEL REGLAMENTO (CEE) 2052/88 Y LOS DE APLICACIÓN**  
(Millones de pesetas)

| Programas          | Desarrollo Rural |                |                 | Conservación de la Naturaleza |                |                | Total           |
|--------------------|------------------|----------------|-----------------|-------------------------------|----------------|----------------|-----------------|
|                    | Año 1994         | Año 1995       | 1994-95         | Año 1994                      | Año 1995       | 1994-95        |                 |
| Objetivo 1 .....   | 6.624,4          | 7.893,7        | 14.518,1        | 959,4                         | 2.059,6        | 3.019,0        | 17.537,1        |
| Objetivo 5b .....  | 1.256,3          | 160,7          | 1.417,0         | 1.553,5                       | 170,5          | 1.724,0        | 3.141,0         |
| <b>Total .....</b> | <b>7.880,7</b>   | <b>8.054,4</b> | <b>15.935,1</b> | <b>2.512,9</b>                | <b>2.230,1</b> | <b>4.743,0</b> | <b>20.678,1</b> |

Cuadro n.º 2

**INVERSIONES REALIZADAS POR EL MAPA EN EL MARCO  
DEL REGLAMENTO (CEE) 2052/88 Y LOS DE APLICACIÓN  
OBJETIVO 1**  
(Millones de pesetas)

| Comunidad Autónoma       | Desarrollo Rural |                 |                 | Conservación de la Naturaleza |                 |                | Total           |
|--------------------------|------------------|-----------------|-----------------|-------------------------------|-----------------|----------------|-----------------|
|                          | Año 1994         | Año 1995<br>(*) | 1994-95         | Año 1994                      | Año 1995<br>(*) | 1994-95        |                 |
| Andalucía .....          | -                | -               | -               | -                             | 917,5           | 917,5          | 917,5           |
| Asturias .....           | 1.181,6          | 790,2           | 1.971,8         | 19,9                          | 96,9            | 116,8          | 2.088,6         |
| Canarias .....           | 506,7            | 436,4           | 943,1           | 45,0                          | 37,4            | 82,4           | 1.025,5         |
| Cantabria .....          | 52,9             | 166,1           | 219,0           | -                             | -               | -              | 219,0           |
| Castilla-La Mancha ..... | 1.316,3          | 1.380,9         | 2.697,2         | 204,9                         | 175,1           | 380,0          | 3.077,2         |
| Castilla y León .....    | 1.820,9          | 1.468,3         | 3.289,2         | 167,6                         | 496,0           | 663,6          | 3.952,8         |
| C. Valenciana .....      | 294,6            | 1.213,5         | 1.508,1         | 206,7                         | 156,1           | 362,8          | 1.870,9         |
| Extremadura .....        | 272,4            | 746,6           | 1.019,0         | -                             | 124,1           | 124,1          | 1.143,1         |
| Galicia .....            | 725,2            | 1.000,6         | 1.725,8         | 315,3                         | 31,2            | 346,5          | 2.072,3         |
| Murcia .....             | 453,9            | 691,1           | 1.144,9         | -                             | 25,3            | 25,3           | 1.170,2         |
| <b>Total .....</b>       | <b>6.624,4</b>   | <b>7.893,7</b>  | <b>14.518,1</b> | <b>959,4</b>                  | <b>2.059,6</b>  | <b>3.019,0</b> | <b>17.537,1</b> |

(\*) Pagos: corresponden a obligaciones reconocidas y no pagadas en 1994 y a obligaciones reconocidas en 1995.

Cuadro n.º 3

**INVERSIONES REALIZADAS POR EL MAPA EN EL MARCO  
DEL REGLAMENTO (CEE) 2052/88 Y LOS DE APLICACIÓN  
OBJETIVO 5b**  
(Millones de pesetas)

| Comunidad Autónoma | Desarrollo Rural |                 |                | Conservación de la Naturaleza |                 |                | Total          |
|--------------------|------------------|-----------------|----------------|-------------------------------|-----------------|----------------|----------------|
|                    | Año 1994         | Año 1995<br>(*) | 1994-95        | Año 1994                      | Año 1995<br>(*) | 1994-95        |                |
| Aragón .....       | 1.150,2          | 69,4            | 1.219,6        | 1.175,3                       | 7,1             | 1.182,4        | 2.402,0        |
| Baleares .....     | 33,7             | 29,3            | 63,1           | 110,2                         | 37,1            | 147,3          | 210,4          |
| Cataluña .....     | 36,9             | 62,0            | 98,9           | 232,9                         | 71,6            | 304,5          | 403,4          |
| Madrid .....       | 2,0              | -               | 2,0            | 35,1                          | 22,7            | 57,8           | 59,8           |
| La Rioja .....     | 33,5             | -               | 33,4           | -                             | 32,0            | 32,0           | 65,4           |
| <b>Total .....</b> | <b>1.256,3</b>   | <b>160,7</b>    | <b>1.417,0</b> | <b>1.553,5</b>                | <b>170,5</b>    | <b>1.724,0</b> | <b>3.141,0</b> |

(\*) Pagos: corresponden a obligaciones reconocidas y no pagadas en 1994 y a obligaciones reconocidas en 1995.

estructura hidráulica y su utilización conjunta en la aplicación para el regadío, que es el principal consumidor.

La política de transformación en regadío y mejora de los existentes ha respondido, entre otros, a los siguientes objetivos:

- Fomento selectivo de las potencialidades de la agricultura en sectores sin problemas de mercado, en línea con las orientaciones de la PAC.
- Corrección de los desequilibrios territoriales y regionales en el marco de la solidaridad interterritorial.

Cuadro n.º 4

**INVERSIONES CONJUNTAS EN INFRAESTRUCTURA RURAL MAPA-COMUNIDADES AUTÓNOMAS**  
Año 1995 (millones de pesetas)

| Comunidad Autónoma         | MAPA (*)      | Comunidad Autónoma (**) | Total           |
|----------------------------|---------------|-------------------------|-----------------|
| Andalucía .....            | 13            | 2.000,0                 | 2.013,0         |
| Aragón .....               | 2.173         | 1.801,5                 | 3.974,5         |
| Asturias .....             | 674           | 748,8                   | 1.422,8         |
| Baleares .....             | 185           | 150,6                   | 335,6           |
| Canarias .....             | 784           | 655,0                   | 1.439,0         |
| Cantabria .....            | 137           | 153,4                   | 290,4           |
| Castilla-La Mancha .....   | 1.318         | 1.602,8                 | 2.920,8         |
| Castilla y León .....      | 1.900         | 2.040,0                 | 3.940,0         |
| Cataluña .....             | 329           | 456,9                   | 785,9           |
| Comunidad Valenciana ..... | 1.034         | 1.170,0                 | 2.204,0         |
| Extremadura .....          | 805           | 920,9                   | 1.725,9         |
| Galicia .....              | 856           | 908,0                   | 1.764,0         |
| Madrid .....               | 79            | 77,0                    | 156,0           |
| Murcia .....               | 689           | 946,5                   | 1.635,5         |
| La Rioja .....             | 106           | 100,9                   | 206,9           |
| <b>Total .....</b>         | <b>11.082</b> | <b>13.732,3</b>         | <b>24.814,3</b> |

(\*) Obligaciones reconocidas en 1995.

(\*\*) Dado que al cierre de la edición no se dispone de la totalidad de datos relativos a la ejecución efectiva, se reflejan los correspondientes a las previsiones establecidas en los Protocolos de los Convenios para 1995.

Cuadro n.º 5

**INVERSIONES DEL MAPA EN INFRAESTRUCTURA RURAL**  
Año 1995 (millones de pesetas)

| Comunidades Autónomas      | Regadío      | Otras Infraest. | Total ordinario | Emergencias    | Total           |
|----------------------------|--------------|-----------------|-----------------|----------------|-----------------|
| Andalucía .....            | 13           | -               | 13              | 1.279,4        | 1.292,4         |
| Aragón .....               | 2.173        | -               | 2.173           | 140,8          | 2.313,8         |
| Asturias .....             | -            | 674             | 674             | -              | 674,0           |
| Baleares .....             | 95           | 90              | 185             | 30,0           | 215,0           |
| Canarias .....             | 543          | 241             | 784             | 35,0           | 819,0           |
| Cantabria .....            | -            | 137             | 137             | 153,7          | 290,7           |
| Castilla La Mancha .....   | 25           | 1.293           | 1.318           | -              | 1.318,0         |
| Castilla y León .....      | 1.050        | 850             | 1.900           | 1.558,7        | 3.458,7         |
| Cataluña .....             | 33           | 296             | 329             | 163,0          | 492,0           |
| Comunidad Valenciana ..... | 613          | 421             | 1.034           | 372,0          | 1.406,0         |
| Extremadura .....          | 63           | 742             | 805             | 179,7          | 984,7           |
| Galicia .....              | 8            | 848             | 856             | -              | 856,0           |
| Madrid .....               | -            | 79              | 79              | -              | 79,0            |
| Murcia .....               | 538          | 151             | 689             | 214,0          | 903,0           |
| Navarra .....              | -            | -               | -               | 20,0           | 20,0            |
| Rioja, La .....            | 8            | 98              | 106             | 25,0           | 131,0           |
| Sin regionalizar .....     | 304          | -               | 304             | -              | 304,0           |
| <b>Total .....</b>         | <b>5.466</b> | <b>5.920</b>    | <b>11.386</b>   | <b>4.171,3</b> | <b>15.557,3</b> |

- Asentamiento de la población y consolidación del empleo.
- Conservación del paisaje rural, compatibilizado con la actividad agraria.

Las transformaciones en regadío financiadas con fondos públicos corresponden, al amparo de Convenios, bien a actuaciones exclusivas de la Administración Agraria (MAPA y Comunidades Autónomas), bien a actuaciones coordinadas con la Dirección General de Obras Hidráulicas del MOPTMA.

En este contexto, durante el año 1995 se han realizado los siguientes trabajos:

Se han continuado los estudios de suelos previos a la transformación en regadío de la zona dominada por el Canal Bajo de Payuelos (León), Páramo Bajo (León), Fuenteguinaldo (Salamanca) y Canal de la Serena (Badajoz).

Como trabajos básicos para cuantificar la demanda actual del agua por cuencas hidrográficas, se han terminado los estudios agroclimáticos de las cuencas del Júcar y Segura y continuado con la ejecución del uso actual del suelo en los del Guadiana, Júcar y Segura.

Asimismo, enmarcados en el conjunto de estudios de apoyo al Plan Nacional de Regadíos, se ha procedido, en primer lugar, a la terminación de la cobertura total de estudios agroclimáticos, iniciándose los correspondientes a las cuencas hidrográficas del Guadalquivir, Sur, Galicia, Norte, Cuencas interiores de Cataluña y Archipiélagos, y en segundo, a la actualización de los existentes hasta diciembre de 1994.

También se iniciaron los estudios del uso actual de la tierra en las cuencas hidrográficas del Guadalquivir, Sur, Galicia, Norte, Cuencas interiores de Cataluña y Archipiélagos, con lo que se tendrá, una vez finalizados, una cobertura total del territorio nacional.

En materia de aguas subterráneas, se ha proseguido la investigación sobre regeneraciones de sondeos en la zona de La Moraña (Ávila), estudiando las muestras de las incrustaciones mediante diversos tipos de análisis para conocer su naturaleza, y los productos más adecuados para su disolución; esto permitió conocer la eficacia de las nuevas técnicas de regeneración para su posible utilización en posteriores limpiezas y desarrollo de sondeos.

Se ha continuado el estudio hidrogeológico complementario de los sectores VIII, IX, XI y am-

pliación de los sectores X y XII de la zona regable de Los Monegros II (Zaragoza-Huesca), con la realización de veinticinco sondeos mecánicos de investigación y medidas mensuales de los niveles piezométricos en los sondeos ya existentes.

Se ha finalizado el proceso de informatización de los datos de más de cuatro mil sondeos realizados por el IRYDA desde 1993 hasta la fecha.

Se ha proseguido con el estudio del efluente de la planta depuradora de aguas residuales de Palma de Mallorca, con vistas a su utilización para el riego en las zonas del Pla de Sant Jordi y Campo de Ses Salines, habiéndose finalizado el correspondiente a la planta de Medina del Campo (Valladolid).

Fue finalizado el estudio de la infraestructura hidráulica de la cuenca del Vinalopó (Alicante), con vistas a la realización de posibles acciones correctoras de los desequilibrios hídricos endorreicos.

Se ha continuado con el convenio de cooperación con el INIA para el desarrollo de estudios sobre aspectos toxicológicos y medioambientales relacionados con el regadío, la utilización de aguas residuales y los sistemas de depuración por lagunaje.

Se ha concluido la evaluación del impacto ambiental de los sectores V al IX de la zona regable de la Margen Izquierda del Tera (Zamora), así como la de la futura zona regable del Páramo Bajo (León y Zamora).

Mención especial requiere el *Plan Nacional de Regadíos*. Como es conocido, en su momento, el Congreso de los Diputados adoptó un Acuerdo instando al Gobierno a que, junto al Plan Hidrológico Nacional (PHN), redactara un Plan Nacional de Regadíos (PNR), que contemplase la superficie de nuevos regadíos, de regadío actual a mejorar, el consumo y ahorro de agua, cultivos a establecer en concordancia con la reforma de la PAC y el acuerdo del GATT, los correspondientes estudios de rentabilidad y las posibles alternativas a los mismos, así como las zonas a transformar en regadío por razones sociales.

En cumplimiento del Acuerdo, el MAPA, a través de la Secretaría General de Desarrollo Rural y Conservación de la Naturaleza, inició la redacción de los estudios técnicos necesarios para un mejor conocimiento de los regadíos existentes, en cuanto a la posible actuación para su mejora y modernización, garantizar las dotaciones necesarias, e incrementar la eficiencia de riego y el ahorro de agua.

Asimismo, se iniciaron los estudios de viabilidad técnico-económica de las posibles futuras zonas regables.

El Plan Nacional de Regadíos Horizonte 2005, ha sido objeto de consenso con todas las Comunidades Autónomas en lo que se refiere a la determinación y cuantificación de prioridades y programas de actuación.

La política de regadíos debe consolidar el sistema agroalimentario y fortalecer la competitividad de la agricultura española, integrando las relaciones entre el agua y otros recursos naturales, la población y los mercados en el mundo rural, en el marco de una estrategia de equilibrio territorial.

El Plan Nacional de Regadíos hasta el Horizonte 2005 contempla tres programas de actuación:

En primer lugar, el Programa de Modernización, Mejora y Consolidación de los Regadíos, que afecta a 1.069.700 hectáreas, con una inversión total en el período de 10 años de 615.359 millones de pesetas, de los que corresponden a la inversión pública 430.752 millones, con objeto de alcanzar:

- La modernización de las estructuras de las explotaciones agrarias, base del complejo agroalimentario español,
- La mejora de las infraestructuras que implique el ahorro y la gestión eficiente del agua,
- La mejora medioambiental, que reduzca los procesos de salinización y contaminación y que asegure la calidad de las aguas resultantes de los usos de riego.

En segundo lugar, el impulso a la ejecución de los planes de regadío ya declarados de Interés Nacional y de Interés General de la Nación, a través del Programa Nuevos Regadíos Horizonte 2005. De acuerdo con los criterios básicos de viabilidad socioeconómica, mercados agrarios, entorno agroindustrial y adecuación ambiental, las transformaciones en regadío se efectuarán de forma prioritaria hasta el horizonte 2005 en 20 zonas regables por un total de 179.735 hectáreas, con una inversión pública total en 10 años de 170.995 millones de pesetas.

Por último, el Programa de Mejora de la Gestión del Agua de Riego, con una inversión prevista hasta el año 2005 de 3.594 millones de pesetas. Se establecerá un sistema de gestión que permita el seguimiento en tiempo real de la demanda hídrica

de los cultivos, para elaborar estrategias y facilitar la toma de decisiones en el reparto volumétrico y espacial del agua. Para ello se creará una Red de Evaluación de las Necesidades de Agua de Regadío (RENAR) que haga posible:

- El seguimiento y la cuantificación de las necesidades de agua del regadío español.
- La adecuación de las producciones agrarias a los recursos hídricos disponibles.
- El control y el seguimiento de la aplicación de la PAC en relación con las producciones de regadío.
- La creación de una estrategia para el mantenimiento de humedales y zonas naturales de importancia ecológica.

Además de los trabajos ordinarios que en materia de cartografía viene realizando la Secretaría General de Desarrollo Rural y Conservación de la Naturaleza, en el contexto del Plan Nacional de Regadíos se están elaborando planos temáticos y bases de datos georeferenciadas dentro de un Sistema de Información Geográfica (SIG), como instrumento fundamental tanto del PNR como de la planificación y seguimiento de las políticas de desarrollo rural. Igualmente, se ha prestado un apoyo importante en la elaboración de los mapas temáticos relativos a los Programas LEADER II, de Desarrollo Rural y de Impacto Ambiental.

En lo relativo a la gestión del archivo cartográfico, se han prestado unos 12.000 negativos a centros oficiales, Universidades, empresas consultoras y particulares. Asimismo, se ha iniciado la informatización de dicho archivo, que comprende unos 2.600 vuelos fotogramétricos.

Como en años anteriores, la actuación pública en materia de regadíos se ha abordado de forma común y compartida por la Administración Central y las Administraciones Autónomas. Este año la transformación ha afectado a unas 3.200 hectáreas, básicamente en áreas de regadíos declarados de Interés General de la Nación o de Interés Nacional, habiéndose dirigido la inversión fundamentalmente a terminar zonas en ejecución, para conseguir el equipamiento de la mayor superficie posible y su rentabilidad en el plazo más corto.

Conviene señalar que la aplicación del Real Decreto 678/1993, de 7 de mayo, para la mejora y modernización de regadíos tradicionales, ha supuesto un impulso importante de la inversión en

mejora de regadíos; a finales del año, se trabajaba en 17 proyectos, en seis Comunidades Autónomas de la Cuenca del Ebro y del Mediterráneo.

El cuadro n.º 6 refleja la distribución de la inversión por Comunidades Autónomas.

## 2.2. Otra infraestructura rural

Las inversiones realizadas por el MAPA para la mejora de la infraestructura rural (abastecimiento de aguas, electrificación rural y mejora y ampliación de la red viaria), en el marco de Programas de Actuaciones Conjuntas, se recogen en el cuadro n.º 7, distribuidas por Comunidades Autónomas.

## 2.3. Obras de emergencia

Para paliar los efectos del prolongado período de sequía se emprendieron diversas acciones, entre las que cabe destacar la promulgación del Real Decre-

to-Ley 4/1995, que dispuso una inversión, con carácter de emergencia, para la mejora de la infraestructura rural, por importe de 1.806 millones de pesetas.

Análogamente, continuaron las obras de emergencia dispuestas por los Reales Decretos-Leyes 11 y 12/1994 (de inundaciones) y 6/1994 (de sequía), con inversiones de 1.891 y 474 millones de pesetas, respectivamente; las obras han consistido en la mejora de las redes de riego para optimizar el aprovechamiento del agua y la construcción de puntos de suministro de agua para atender las necesidades de la ganadería extensiva. El cuadro n.º 5 detalla la distribución de las inversiones en obras de emergencia, por Comunidades Autónomas.

## IX.3. MEJORA DE LA ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS

La mejora de la eficacia de las estructuras agrarias constituye una pieza fundamental en el desarro-

Cuadro n.º 6

**INVERSIONES DEL MAPA EN TRANSFORMACIÓN Y MEJORA DE REGADÍOS**  
Año 1995 (millones de pesetas)

| Comunidades Autónomas  | Transformación en regadío | Mejora de regadío | Total        |
|------------------------|---------------------------|-------------------|--------------|
| Andalucía .....        | 13                        | -                 | 13           |
| Aragón .....           | 1.796                     | 377               | 2.173        |
| Asturias .....         | -                         | -                 | -            |
| Baleares .....         | 95                        | -                 | 95           |
| Canarias .....         | -                         | 543               | 543          |
| Cantabria .....        | -                         | -                 | -            |
| Castilla-La Mancha ... | -                         | 25                | 25           |
| Castilla y León .....  | 508                       | 542               | 1.050        |
| Cataluña .....         | -                         | 33                | 33           |
| C. Valenciana .....    | -                         | 613               | 613          |
| Extremadura .....      | 12                        | 51                | 63           |
| Galicia .....          | -                         | 8                 | 8            |
| Madrid .....           | -                         | -                 | -            |
| Murcia .....           | 199                       | 339               | 538          |
| Rioja, La .....        | -                         | 8                 | 8            |
| Sin regionalizar ..... | 243                       | 61                | 304          |
| <b>Total .....</b>     | <b>2.866</b>              | <b>2.600</b>      | <b>5.466</b> |

Cuadro n.º 7

**INVERSIONES DEL MAPA EN INFRAESTRUCTURA RURAL**  
Año 1995 (millones de pesetas)

| Comunidades Autónomas  | Concentración Parcelaria | Otras Infraest. | Total        |
|------------------------|--------------------------|-----------------|--------------|
| Andalucía .....        | -                        | -               | -            |
| Aragón .....           | -                        | -               | -            |
| Asturias .....         | 220                      | 454             | 674          |
| Baleares .....         | -                        | 90              | 90           |
| Canarias .....         | -                        | 241             | 241          |
| Cantabria .....        | 87                       | 50              | 137          |
| Castilla-La Mancha ... | 730                      | 563             | 1.293        |
| Castilla y León .....  | 287                      | 563             | 850          |
| Cataluña .....         | -                        | 296             | 296          |
| C. Valenciana .....    | -                        | 421             | 421          |
| Extremadura .....      | 36                       | 706             | 742          |
| Galicia .....          | 743                      | 105             | 848          |
| Madrid .....           | 33                       | 46              | 79           |
| Murcia .....           | -                        | 151             | 151          |
| Rioja, La .....        | -                        | 98              | 98           |
| Sin regionalizar ..... | -                        | -               | -            |
| <b>Total .....</b>     | <b>2.136</b>             | <b>3.784</b>    | <b>5.920</b> |